

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2012

En Madrid, el día 4 de mayo de 2012, a las 11:00 horas, se reúne el Consejo de Departamento con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: profesores: Ana María Badanelli Rubio, José Luis García Garrido, Elisa Gavari Starkie, Kira Mahamud Angulo, Cecilia Milito Barone (Becaria), Gabriela Ossenbach Sauter, Directora del Departamento; Manuel de Puelles Benítez, Fermín Sánchez Barea, Miguel Somoza Rodríguez, Secretario del Departamento; Agustín Velloso de Santisteban; profesora tutora: María del Carmen Huerta Rubio; representante de alumnos: Ainhoa Arizmendiarieta Fernández. Excusan su asistencia: los profesores Elías Ramírez Aisa, Javier Vergara Ciordia y José Luis Villalaín Benito; y el representante del PAS, Manuel Gómez Ruiz.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

2.- Informe de la Directora del Departamento.

La Directora comienza dando la bienvenida a todos los profesores, ya instalados en el nuevo edificio de la Facultad, y agradeciendo la colaboración prestada para la mudanza. A continuación felicita a la profesora María José García Ruiz por la acreditación obtenida en la ANECA como Profesora Titular de Universidad y a Cecilia Milito por la obtención de una bolsa para su futura estancia de investigación en la Universidad Nacional de Luján, de Argentina.

A continuación la Directora se refiere a al concurso de una plaza docente para el Departamento con categoría de Profesor Contratado Doctor e informa que se han presentado cuatro candidatos.

Después refiere que el Departamento ha tenido dos becarios de colaboración, uno en el Centro de Investigación MANES y otro ha colaborado con el prof. Agustín Velloso. También una estudiante de la Licenciatura de Pedagogía ha hecho el Prácticum en el Centro de Investigación MANES, y se encuentra pendiente de resolución la convocatoria de becas FPI (Formación de Personal Investigador) de la UNED, a la que se presentan algunos candidatos avalados por profesores del Departamento.

La Directora comunica que se ha mantenido la asignatura “Educación” en el Curso de Acceso para Mayores de 25 años, lo que resulta favorable para nuestra Facultad.

En relación al Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Educación Social la Directora informa que el equipo docente que había sido nombrado anteriormente dejó de funcionar y que el Decanato hizo una nueva propuesta organizativa. El TFG lo coordinará la Comisión de Grado en Educación Social, en la cual el representante del Departamento es el prof. Agustín Velloso. El próximo curso ya habrá alumnos que tendrán que hacer el TFG; todos los profesores del Depto. con docencia en el Grado en Educación Social tendrán que orientar y tutorizar los TFG. Dice que se ha enviado ya a todos los profesores el Reglamento aprobado por la Facultad para la realización de los TFG de la Facultad, aprobado por Junta de Facultad del día 11 de abril de 2012, y que se está a la espera de hacer la Guía Docente del TFG.

Por otra parte, la Directora informa que el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó la memoria del Máster en Educación Comparada e Internacional, habiendo a continuación que preparar la memoria para la ANECA.

También informa que se creó en el Depto. la Comisión de Asuntos Estudiantiles, de la que se hablará más específicamente en el punto 13 del Orden del Día. Además informa que se enviaron los datos solicitados al Departamento en relación al Contrato-Programa correspondientes al curso 2010-11 pero que aún no se conocen los resultados de la valoración. Continuando con su informe, la Directora refiere que a petición de la Facultad se accedió al paso de la asignatura “Historia de la Educación” (1º curso de los Grados de Pedagogía y Educación Social) al segundo semestre, con el fin de permitir que se imparta en el primer semestre un “curso cero” introductorio de “Estadística Aplicada a la Educación” que ayude a paliar el fracaso y abandono de los alumnos de esa asignatura del segundo semestre. Igualmente, con el fin de organizar mejor el Prácticum del Grado en Educación Social, se accedió al paso de la asignatura “Génesis y situación de la Educación Social” del segundo al cuarto curso. Estos cambios serán efectivos previsiblemente a partir del curso 2013-2014.

Sobre el reciente Real Decreto de medidas urgentes de racionalización del gasto público, dice la Directora que aún no hay noticias sobre la repercusión que tendría en el caso de la UNED. También informa sobre el nuevo régimen de los Estudios de Doctorado, en que los Departamentos pierden competencias en favor de una Escuela de Doctorado de la que dependerían todos los programas.

La Directora se refiere a continuación al Reglamento para Revisión de Exámenes que ha elaborado la Facultad de Educación sobre la norma general para toda la UNED. Dice que habría que elaborar un formulario adecuado para sea utilizado por los alumnos porque el que está en uso no contempla la necesidad de argumentar y fundamentar la reclamación, no tiene espacio para ello, lo cual crea confusión entre los alumnos. La Directora se compromete a diseñar un formulario nuevo para que sea usado en el Departamento.

A continuación la Directora informa sobre el proceso de selección de tutores para los Centros Asociados de Girona y Tarrasa en el que han intervenido como miembros del Tribunal de Selección los profesores Fermín Sánchez Barea y Miguel Somoza. Informa también sobre la estudiante de doctorado Elizer Ixba, de México, que está haciendo una estancia de investigación en el Departamento con una duración de tres meses. Informa también sobre la conferencia que el prof. Ignacio Morgado, de la Universidad de Barcelona, dará sobre el tema de la inteligencia emocional e invita a ella todos los profesores que puedan estar interesados.

Sobre el presupuesto económico del Departamento la Directora informa de que el presupuesto real para el año 2012 asciende a 72.666,17 euros, algo menos de lo que se había estimado porque hacia el final del anterior ejercicio se hicieron algunos gastos, relacionados sobre todo con la mudanza de la Facultad al nuevo edificio, que mermaron los remanentes que se trasladaron al presente ejercicio económico. En la cantidad antes mencionada falta aún sumar la cantidad que corresponde al departamento según los resultados del Contrato programa del curso 2010-2011.

La Directora informa que el saldo actual del presupuesto del Departamento, actualizado a fecha 23/04/2012 es de 67.391,35 euros.

3. Ratificación de acuerdos tomados por la Comisión Académica en sus dos reuniones anteriores, de fecha 28/03/2012 y 18/04/2012.

El Consejo ratifica los acuerdos tomados por la Comisión Académica en sus dos reuniones anteriores, de fecha 28/03/2012 y 18/04/2012, aprobando:

- 1) La autorización de un año sabático solicitado por el profesor Javier Vergara para realizar estudios sobre manuscritos medievales en la Universidad de Oxford. En caso de ser concedida la solicitud las tareas docentes del prof. Vergara serían asumidas por los siguientes profesores: Asignaturas: “Grandes Líneas de Historia de la Educación en el Mundo” e “Historia del Currículum” del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación, Profesora María José García Ruiz; Asignatura: “Historia de la educación” de las carreras de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social, Profesor Rafael Fermín Sánchez Barea.
- 2) Una licencia por estudios realizada por la profesora Kira Mahamud para hacer una estancia de investigación en Alemania, en el *Georg Eckert Institut für Internationale Schulbuchforschung*, especializado en manuales escolares, durante el mes de octubre de 2012.

4. Estudio y aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de Régimen Interior del Departamento.

El profesor Miguel Somoza, como miembro de la Comisión constituida para la revisión y adaptación del Reglamento de Régimen Interior del Departamento, expone algunas de las modificaciones propuestas por dicha Comisión para ajustarlo al Estatuto de la UNED. Se aprueba el texto del nuevo Reglamento, que será enviado a los servicios jurídicos para su revisión y aprobación definitiva, si corresponde.

5. Solicitud de nuevas plazas docentes.

La Directora pide que se ratifique el acuerdo tomado por la Comisión Académica en relación a la solicitud de dos plazas docentes:

- 1) Expone la necesidad de atender a la gran cantidad de alumnos matriculados en las asignaturas de Política y Legislación Educativas (Licenciatura y Grado en Pedagogía), para la cual se solicita una plaza de Ayudante, con el perfil de esta asignatura y para la realización de la Tesis Doctoral en algunas de las líneas de investigación del Departamento.
- 2) Se solicita otra plaza de Ayudante Doctor, con el perfil de Historia de la Educación, que es una asignatura que también tiene una elevada carga docente (común a los Grados de Pedagogía y Educación Social).

Informa la Directora que el Departamento tiene déficit de profesores en comparación con el resto de Departamentos de la UNED y que es previsible un aumento de la carga docente general del Departamento a causa de la realización del Trabajo de Fin de Grado en las carreras de Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía. La Directora añade que como en el presente se están dictando a la vez asignaturas de los planes de estudios antiguos, en extinción, y de los nuevos, en que se van incorporando asignaturas sucesivamente, es difícil hacer previsiones de carga docente, y habrá que ir curso a curso revisando el estado de la carga docente de los profesores del Departamento e ir ajustando la misma según las necesidades.

A continuación la Directora plantea que se apruebe además una plaza de promoción a Profesora Contratada Doctora para la profesora Ana Badanelli. Lo particular de este caso, dice, es que la prof. Badanelli no tiene aún contestación a su solicitud de acreditación por parte de la ANECA, pero dados los breves plazos existentes pide que se apruebe la solicitud de plaza condicionada a la obtención de la evaluación positiva para esa figura docente de la profesora Badanelli. Se aprueba la solicitud. Se proponen los siguientes tribunales para cada una las plazas:

Ayudante:

Gabriela Ossenbach (Presidenta)
Agustín Velloso
José Luis Villalaín
Miguel Somoza (Secretario)
Suplentes: Manuel de Puelles
Fermín Sánchez Barea

Ayudante Doctor:

Olegario Negrín (Presidente)
Javier Vergara
Elisa Gavari
María José García Ruiz (Secretaria)
Suplentes: Miguel Somoza
Ana Badanelli

Contratado Doctor (Resolución condicionada):

Gabriela Ossenbach (Presidenta)
Manuel de Puelles
María José García Ruiz
Miguel Somoza (Secretario)
Suplentes: Agustín Velloso
Elisa Gavari

6. Memoria del curso 2010-2011.

La directora propone que en lo sucesivo las memorias del Departamento se hagan por curso lectivo en lugar de por año natural. Se aprueba la propuesta.

7. Página Web del Departamento y de la Facultad.

La profesora Kira Mahamud informa que ha asistido a varias reuniones con el Vice-Decano de Ordenación Académica José Quintanal y otros representantes de los diferentes departamentos de la Facultad y transmite una serie de acuerdos y obligaciones que allí se tomaron, entre las más importantes: que es obligatorio para todos los Departamentos realizar y mantener actualizada la respectiva página Web en la que se volcará información relevante

del Departamento. En esas reuniones se estableció un conjunto de puntos comunes mínimos para todos los Departamentos, como informar sobre las actividades del Depto; información sobre la docencia, tanto de grado como de Posgrado; información sobre la investigación y proyectos de investigación en los que participan miembros del Depto; la obligación de que cada profesor debe tener su página Web personal con información sobre su trayectoria académica y profesional. La profesora Mahamud insistió en la necesidad de que en dicha página Web se disponga de toda la documentación que sea importante y que se cumpla el criterio fundamental de la transparencia, es decir, que toda información pública y relevante para la comunidad universitaria debe estar accesible y debe ser actualizada periódicamente.

8. Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.

La Directora cede la palabra a la representante de los Profesores Tutores María del Carmen Huerta Rubio, quien refiere algunos de los problemas que afectan a este colectivo, como el poco plazo que tienen en algunas asignaturas para la corrección de los trabajos encargados a los alumnos, agravada la cuestión porque en muchas asignaturas resultan ser de gran extensión; también refiere la representante de Tutores que en algunas asignaturas las intervenciones de los Tutores han sido censuradas y, finalmente, menciona que en varios Centros Asociados se adeudan salarios atrasados. La Directora responde que toma nota de lo dicho y que tratará de implementar algún instrumento, dentro de sus posibilidades, para conocer estos problemas y tratar de encontrar una solución.

9. Asuntos varios relacionados con los estudiantes.

La representante de alumnos, D^a Ainhoa Arizmendiarieta, informa acerca de cierto malestar entre los estudiantes de la asignatura Política y Legislación Educativas porque se entregaron las calificaciones correspondientes a la convocatoria de exámenes de febrero después del plazo establecido por la UNED. También que algunos alumnos se quejaban de que, en dicha asignatura, las posteriores solicitudes de revisión de exámenes no habían sido atendidas adecuadamente ni con la celeridad necesaria.

La Directora responde que se tomarán las oportunas medidas para tratar de que la situación no se repita y que, en cuanto a las revisiones de exámenes, se informará extensamente a los alumnos sobre el procedimiento a seguir, por una parte, y que se realizará un nuevo tipo de formulario para las solicitudes de revisión porque los actualmente existentes no dejan espacio para la argumentación razonada sobre los aspectos precisos de la reclamación.

10. Informes de los representantes en Comisiones de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social.

El prof. Agustín Velloso, representante del Departamento en la Comisión del Grado en Educación Social elaboró y presentó el informe siguiente:

“Estimados colegas:

Desde mi nombramiento como representante del departamento en esta comisión, coordinada por Nieves Almenar, he asistido a dos reuniones. La primera, el 23 de febrero, cuya acta está a disposición de los miembros del departamento. En resumen: la coordinadora informa de un cambio de la asignatura Historia de la Educación al primer trimestre y trasladar al departamento una permuta en una de las materias del departamento.

Tras la reunión la profesora Almenar y yo nos trasladamos al despacho de la profesora Ossenbach para tratar de esa permuta. El resultado es favorable a los deseos de la profesora Almenar y al poco tiempo se confirma esa permuta. Como consecuencia, el dos de marzo la directora del departamento envía a todos los profesores del mismo, con copia a Almenar, un correo confirmando el cambio de Génesis de la Educación Social a 4º curso de Educación Social.

La segunda, 27 de marzo. En esa reunión, como ya se había anunciado en la anterior, se procede a elegir un nuevo coordinador. Asisten diez personas y el resultado es de seis votos a favor de que siga Almenar y cuatro en blanco. Después Almenar informa de la reunión citada anteriormente en el despacho de la directora y se advierte de la obligatoriedad por parte de todo el profesorado de:

- o Poner los títulos de los libros de texto en la Guía Pública
- o Controlar que el Foro de cada materia transcurra dentro de los límites civilizados
- o Si esto resulta superior a las fuerzas del profesor se solicitará la intervención de la inspección (Manuel Criado)
- o Se puede expulsar a un alumno temporalmente del Foro
- o Se recuerda que, además del control de la ANECA, el Decanato piensa pedir información a los departamentos del desarrollo del grado antes de que tenga lugar aquél.

A continuación se reparten entre los miembros de la comisión las guías de curso para su revisión, por lo que este representante resulta agraciado con 14 guías, el mayor número de adjudicaciones entre los miembros de la comisión. Inquirida la coordinadora por las razones de la desproporción en las tareas asignadas (algunos tienen tres), responde que la responsabilidad recae en la "Materia 3", casualmente la que tiene asignada este representante (del departamento de Historia de la Educación), la cual integra once asignaturas”.

11. Informe sobre Másteres en los que participa el Departamento.

La Directora informa que en estos momentos profesores del Departamento participan en los siguientes másteres:

+) el máster en Innovación e Investigación en Educación, en el que participan todos los Departamentos de la Facultad. El Módulo específico que dicta el Departamento tiene pocos alumnos y no le ha significado ningún candidato para el Doctorado. Solo un alumno ha pedido realizar el Trabajo Final de Máster en el Departamento, trabajo que ha sido dirigido por el profesor Olegario Negrín. La Directora se refiere a continuación a la necesidad de mejorar algunas guías didácticas del Máster y dice que en estos momentos hay tres TFM en marcha dirigidos por profesores del Departamento.

+) el Máster en Memoria y Crítica de la Educación, que es un máster interuniversitario en el que participa la UNED, la Universidad de Alcalá y profesores de la Universidad Complutense de Madrid. Es un máster que cuenta con 18 alumnos y se dicta en forma semi-presencial, lo que ha permitido realizar visitas con los alumnos a varias instituciones, como el Archivo General de la Administración, museos escolares, colecciones especiales de la Biblioteca Nacional y otras. Los alumnos están realizando en este momento el TFM.

+) Máster en Derecho de la Cultura, en el que participa el profesor Alejandro Tiana.

12. Informe de los representantes en la Comisión de Doctorado e Investigación de la Facultad.

La profesora Ana Badanelli, como miembro de la Comisión de Doctorado, informó que en dicha Comisión se había acordado ponerse en contacto con todos los alumnos inscriptos en el Doctorado para informarles acerca de la próxima finalización de los antiguos planes de doctorado, lo que conllevaba la necesidad de que quien no lo hubiese hecho todavía se presentara a las convocatorias para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), antes de la finalización de los respectivos plazos. Informó también que el Departamento no tuvo ninguna solicitud de admisión al Doctorado por parte de los alumnos del Máster de la Facultad sobre Innovación e Investigación en Educación.

13.- Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

D^a Cecilia Milito informa sobre la creación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, integrada por las profesoras. Kira Mahamud y Beatriz Comella, por la Representante de Alumnos en el Departamento, D^a. Ainhoa Arizmendiarieta, y por ella misma. Esta Comisión tendría como función principal servir de nexo entre la institución educativa y el alumnado, en este caso con respecto al Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. Informa que se ha creado una Comunidad de Estudiantes de Historia de la Educación y Educación Comparada en la plataforma alf, en la que se podrá consultar acerca de pautas de estudio, se brindarán respuestas a dudas sobre funcionamientos técnicos de las asignaturas y también dará lugar a informaciones sobre becas y otras informaciones relevantes para los alumnos dentro de nuestro ámbito educativo.

14.- Asuntos de trámite.

La Directora informa que le ha sido denegada por la UNED una ayuda económica a la profesora Kira Mahamud para realizar una estancia de investigación en el Instituto Georg Eckert de Investigación sobre Textos Escolares, de Alemania, del que tiene invitación y el que pagaría el alojamiento. A pesar de la denegación de la ayuda económica, la profesora Mahamud quiere realizar dicha estancia. La Directora propone que el Departamento se haga cargo de los gastos de desplazamiento y manutención. Al mismo tiempo, propone la Directora que también el Departamento se haga cargo de por lo menos algunos gastos de la profesora María José García Ruiz, quien se encuentra ya en Alemania en una estancia de investigación, y a quien también la UNED le denegó la solicitud de año sabático, por lo que ha sufragado todo de su propio pecunio. Se aprueban ambas propuestas.

La Directora informa que, como se acordara en la Comisión Académica, se propuso al profesor Olegario Negrín como representante titular del Departamento en la Comisión de Coordinación del Máster en Innovación e Investigación en Educación, y al profesor Fermín Sánchez Barea como suplente en dicha Comisión. Los mismos profesores integrarán el Equipo Docente del Trabajo de Fin de Máster en el módulo de Historia de la Educación de dicho Máster. Se aprueban ambos nombramientos.

En relación a las asignaturas del próximo curso lectivo 2012-2013, la Directora informa que los ajustes realizados anteriormente en la carga docente de los profesores del Departamento permitieron equilibrar dicha carga pero que la existencia de planes antiguos y nuevos al mismo tiempo ocasiona desajustes porque resulta imposible prever la cantidad de matrícula. Se volverá a revisar la carga docente en septiembre; habrá que tener en cuenta para los nuevos cálculos también la tutorización de los Trabajos Finales de Grado en Educación Social, que corresponde a todos los profesores con docencia en ese Grado.

La Directora informa que se han formado ya equipos docentes para las asignaturas del nuevo Plan que comienzan a dictarse en el próximo curso, a saber: la profesora Beatriz Comella integraría “Prácticas Profesionales”, junto con la profesora Elisa Gavari; el profesor Miguel Somoza se hará cargo de dos asignaturas optativas: “Educación, Economía y Desarrollo”, e “Historia de la Educación No Formal e Informal”; Cecilia Milito colaboraría en la asignatura “Educación, Economía y Desarrollo”, y ella misma junto con el profesor Elías Ramírez reforzaría la docencia en “Política y Legislación Educativas”; las profesoras María José García Ruiz y Elisa Gavari se ocuparían de “Educación Comparada”.

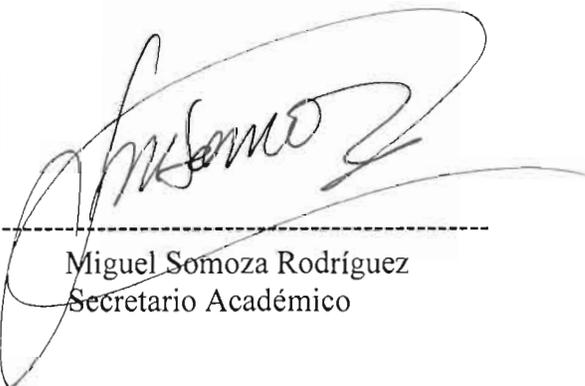
15.- Ruegos y preguntas.

No Hubo.

Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas.



Gabriela Ossenbach Sauter
Directora del Departamento



Miguel Somoza Rodríguez
Secretario Académico

Por indicación de la Directora del Departamento D^a. Gabriela Ossenbach Sauter, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el día viernes 4 de mayo de 2012, a las 11:00 hs., en la sala "Florentino Sanz", situada en la primera planta de la Facultad de Educación, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Ratificación de acuerdos tomados por la Comisión Académica en sus dos reuniones anteriores, de fecha 28/03/2012 y 18/04/2012.
4. Estudio y aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de Régimen Interior del Departamento.
- 5.- Solicitud de nuevas plazas docentes.
- 6.- Memoria del curso 2011-2012.
- 7.- Página Web del Departamento y de la Facultad.
- 8.- Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.
- 9.- Asuntos varios relacionados con los estudiantes.
- 10.- Informes de los representantes en Comisiones de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social.
- 11.- Informe sobre Másteres en los que participa el Departamento.
- 12.- Informe de los representantes en la Comisión de Doctorado e Investigación de la Facultad.
- 13.- Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
- 14.- Asuntos de trámite.
- 15.- Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 18 de abril de 2012,



Miguel Somoza Rodríguez
Secretario Académico del Departamento

Nota: el acta de la sesión anterior, así como otra documentación complementaria, se enviará próximamente por vía electrónica.